



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA DE JUNIO DE 2011 A 23.08.2012 PARA IMPLICAR A LA CIUDADANÍA EN LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0958]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0958, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas puestas en marcha de junio de 2011 a 23.08.2012 para implicar a la ciudadanía en la prevención de incendios forestales, publicada en el BOPCA n.º 159, de 04.09.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 28 de diciembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0958]

"Se ha mejorado la información que se da a los medios de comunicación sobre los incendios forestales, al objeto de que la sociedad cántabra conozca el problema que los incendios causan a la conservación de nuestros montes. También y en colaboración con la Red de carreteras nacionales se elaboraron avisos en las autovías de la región para avisar del riesgo de incendios forestales."